COLEGIO SEMINARIO DE CARTAGENA

CARTAGENA DE INDIAS

Acta de Grado

En la ciudad de CARTAGENA DE INDIAS a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO SEMINARIO DE CARTAGENA

Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGUN RESOLUCION No. 0382 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1998

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

T.I. 860917-77764

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 029 de fecha DICIEMBRE 12 DE 2003 que consta de 117 alumnos y que comienza con el nombre de ACEVEDO BARRAGAN JORGE LUIS y se cierra con el nombre de ZAMORA CUDRIS CARLOS ALFONSO.

Firmada y sellada por PBRO. OVIDIO ANTONIO SEJIN RODELO (Rector(a)) y EDITH ARNEDO DE OROZCO (Secretario(a))

Dada en CARTAGENA DE INDIAS el 12 de DICIEMBRE del año 2003

Firmado y sellado

P. Ovidio Sejin Rodelo
Rector(a).
C.C. No. 6.866.645 DE MONTERIA

Edith A. de Orozco
Secretario(a).
C.C. No. 33.132.134 DE CARTAGENA

Diploma No. 77

Cruz Roja Colombiana
Seccional Bolívar

Instituto de Formación para El Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia No. 0024 del 26 de Enero del año 2010 de la Secretaría Distrital de Educación y Cultura de Cartagena de Indias

Certifica que:

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

C.C. No. 1.047.379.552

Asistió

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS, RCP Y CAMILLAJE

Con una intensidad de Cincuenta (50) horas

Dado en Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de Enero del año 2015

Director(a) Instituto de Formación

FOLIO No. 6791

Centro de Informática del Caribe

Res. 000610 del 21de Abril de 2003
Acuerdo 136 del 21 de Mayo de 2009
Nit. 900.216.554-1 Reg. Mercantil No. 282387
Decretos 4940 Técnicos y 3616 del ministro de Protección Social

CERTIFICA QUE:

Jorge Luis Perez Perez C.C. 1.047.379.552

Aprobó el Curso de:

Caja registradora

(Atención al Cliente y Exhibición Comercial)

Con una Intensidad Horaria de 120 horas.

Dado en Sabanalarga/ Atlántico, el día 16 de Mayo de 2017

DIRECTOR

DOCENTE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1 047 379 552

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

30629130 - 04/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co bajo el numero 9208001009193CC1047379552C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No 1 047 379 552

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

30628333 - 24/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9208001009189CC1047379552C

ESCUELA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD

BERMAT LTDA.
BOGOTA - COLOMBIA
NIT. No. 900.384.159-4

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 20204440076147 del 10/11/2020

BERMAT LTDA.

NRO. ECSP3002-H466212

NCI. 66212



CERTIFICA QUE:

Jorge Luis Perez Perez

C.C 1.047.379.552

ASISTIÓ AL PROGRAMA DE

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

CON UNA INTENSIDAD EN HORAS PRESENCIALES DE 30

FEBRERO 02 DE 2024

BOGOTA, D.C.

DIRECCION ACADEMICA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ACADEMICO

ORIGINAL 1260376

Vigilado Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

VALIDACION DIPLOMA: Sello de Seguridad logo tornasol BERMAT LTDA. Firma y Sello de tinta Director Académico. Firma y Sello Seco en Firma Director General, Verificacion Sistema Renova de la Supervigilancia con el NRO.

Calle 59 No.14 A - 02 - Piso 2 Chapinero - Bogotá, D.C. - Tel.: 700 0067 - 631 3014 - Cels.: 318 378 0481 - 318 809 5455 - E-mail: direccionacademica.bermat@gmail.com - gerenciabermat@hotmail.com - www.escuelabermat.com

STC 0245

BERMAT LTDA

ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

NIT. No. 900-384-159-4



CERTIFICA QUE :

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

C.C 1.047.379.552

Asistió al

SEMINARIO TALLER

CALIDAD DE SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE

CON UNA INTENSIDAD EN HORAS PRESENCIALES DE 10

BOGOTA D.C. FEBRERO 02 DE 2024

DIRECCION ACADEMICA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ACADEMICO

Calle 59 No. 14 A - 02- Tel : 5487515 /16/19 - Cel : 3183780481 - Bogotá, D.C. Asistenciaacademica.bermat@gmail.com

DERECHOS DE ESTE DIPLOMA SIN COSTO PARA EL ALUMNO

STC 0245

BERMAT LTDA

ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

NIT. No. 900-384-159-4



CERTIFICA QUE :

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

C.C 1.047.379.552

Asistió al

SEMINARIO TALLER

CONTROL DE ACCESOS

CON UNA INTENSIDAD EN HORAS PRESENCIALES DE 10

BOGOTA D.C. FEBRERO 02 DE 2024

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION ACADEMICA

DIRECTOR ACADEMICO

Calle 59 No. 14 A - 02- Tel : 5487515 /16/19 - Cel : 3183780481 - Bogotá, D.C. Asistenciaacademica.bermat@gmail.com

DERECHOS DE ESTE DIPLOMA SIN COSTO PARA EL ALUMNO

BERMAT LTDA

ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

NIT. No. 900-384-159-4

CERTIFICA QUE:

Que el (la) Señor (a) **JORGE LUIS PEREZ PEREZ** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía. No. **1.047.379.552** recibió capacitación en el Ciclo de Reentrenamiento Vigilancia, e instrucción en el **MANEJO DE ARMAS DE FUEGO, EJERCICIO PRACTICO DE TIRO** con revolver calibre 38 y 06 (seis) cartuchos. De conformidad con el Plan Educativo Institucional En Seguridad Privada (PEIS), y el **Decreto 2535 de 1993**. Adicionalmente aplico el Decálogo De Seguridad, principios básicos de tiro, partes del arma y ¨polígono de precisión¨, Con un puntaje de 90 puntos.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los 02 días del mes de FEBRERO del 2024.

Cordialmente,

FLOR MARIA OSMA PINEDA
DIRECTORA GENERAL

ELABORO & REVISO

DIRECCION ACADEMICA

cajacopi es Posible+

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

República de Colombia

Secretaría de Educación Distrital

Centro de Capacitación y Desarrollo Laboral
CAJACOPI - UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Confiere la certificación en:

SEMINARIO EN SERVICIO AL CLIENTE Y VENTAS

A:

JORGE LUIS PÉREZ PÉREZ

C.C No. **1047379552** Expedida en: **CARTAGENA BOLIVAR** Con una intensidad horaria de **40** horas.

Se entrega a los **7** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023** , en la ciudad de Barranquilla - Colombia

Coordinadora de Capacitación y Programas Especiales

Jefe del Centro de Capacitación y Desarrollo Laboral CAJACOPI - COC

VIGILADO SUPER**Subsidio**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

cajacopi es Posible+

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

República de Colombia

Secretaría de Educación Distrital

Centro de Capacitación y Desarrollo Laboral
CAJACOPI - UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Confiere la certificación en:

SEMINARIO EN COMPETENCIAS CLAVES Y TRANSVERSALES

A:

JORGE LUIS PÉREZ PÉREZ

C.C No. **1047379552** Expedida en: **CARTAGENA** Con una intensidad horaria de **40** horas.

Se entrega a los **20** días del mes de **OCTUBRE** de **2023** , en la ciudad de Barranquilla - Colombia.

Coordinadora de Capacitación y Programas Especiales

Jefe del Centro de Capacitación y Desarrollo Laboral CAJACOPI-CDC

VIGILADO Supersalud

CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES BETA S.A.S

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COMPAÑIA

CERTIFICA QUE:

El Señor(a) **JORGE LUIS PEREZ PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.047.379.552, estuvo vinculado laboralmente con nuestra Empresa desde el 14 de Julio de 2014 hasta el 30 de Julio de 2016

Desempeñándose en el Cargo de **VIGILANTE,** en la obra **I.E LICEO EL DIQUE**, ubicado en soplaviento bolivar

*Se expide el presente documento a los Nueve (09) dias del mes de Agosto del 2016

Atentamente,

MYRIAM VERGARA DE TORRES
CC. 41.425.145

A/C

Cra. 24 No. 81-11 Soledad • Tels.: 3928444 - 3289442 - 3289438
Cra. 49B # 104 A - 17 Bogotá • Barrio Pasadena • Tels: 3002698 - 3004785
www.constinbe.com - constinbe@constinbe.com • Colombia

icontec
Internacional

Scanned by CamScanner

SERVIEXPRESS PUBLICIDAD

CERTIFICACION

SERVIEXPRESS PUBLICIDAD, Certifica que el señor JORGE LUIS PEREZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1047379552, laboró en nuestra empresa, en el periodo comprendido entre el mes de junio de 2017 hasta el mes de marzo de 2018, desempeñando el cargo de auxiliar de caja registradora, desarrollando esta actividad de manera responsable,

Para constancia se firma en Cartagena a los 25 días del mes de julio de 2018

LUIS ENRIQUE TORRES P.

92.513.101 de Sincelejo

Cartagena de indias, Barrio los Alpes Transversal 73 # 31 A 49

Telefono 6741933 - 3116696953

Jorge Luis Pérez Pérez

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS	
	Versión: 3.0	Fecha: 01-04-2014

EL SUSCRITO DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

CERTIFICA

Que el señor **PEREZ PEREZ JORGE LUIS,** identificado con número de cedula No. 1047379552, ha celebrado con Esta **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA,** el contrato de prestación de servicio relacionado a continuación:

CONTRATO	AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR	ADICIONAL	OBJETO
386	2017	20/10/2017	25/01/2018	$2.925.000,00		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMILLERO EN EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
71	2018	23/01/2018	28/02/2019	$12.512.000,00	$2.271.200,00	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMILLERO PARA EL AREA DE HPSPITALIZACION DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
177	2019	01/03/2019	31/10/2019	$9.577.600,00		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMILLERO PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

NOTA: se deja constancia a la fecha de expedición de la certificación se encuentra en ejecución el contrato No. 177 -MD-DGSM-DIDAN-HONAC-2019.

EXPEDIDA EN CARTAGENA D.T.Y C. A LOS 03 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019

ATENTAMENTE,

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director Hospital Naval de Cartagena

VoBo. CC ANGÉLICA GIL SUAREZ
Subdirector (a) Administrativo y Financiero

Vo. Bo. TN BOHORQUEZ AMADO ADRIANA
Jefe Grupo de Contratos

Scanned by CamScanner

Serviconi Ltda
Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia

CODGH-2022 - 8628

LA GERENTE ADMINISTRATIVADE SERVICONI LTDA.

C E R T I F I C A QUE:

El (La) Señor (a) **PEREZ PEREZ JORGE LUIS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1047379552, expedida en CARTAGENA, laboró para nuestra Empresa el (los) siguiente (s) periodo (s):

Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
13 de marzo de 2021	25 de mayo de 2022

- ✓ Ocupó el cargo de **VIGILANTE**
- ✓ Aportes realizados a la Seguridad Social:
 - En Salud a **EPS COOSALUD** En Pensiones a **PORVENIR.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 25 de mayo de 2022.

Cordialmente,

Serviconi Ltda.
Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia
NIT. 800.111.018-8

LUISA FERNANDA TELLO
Coordinadora de selección y contratación

www.delthac1.com

DELTHAC1 SEGURIDAD
Por su seguridad, **estamos aquí.**
NIT. 804.000.044-0

LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

El(la) Señor(a) JORGE LUIS PEREZ PEREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.047.379.552, laboró en esta compañía desempeñando el cargo de GUARDIA DE SEGURIDAD desde el 25 de Mayo de 2022 al 26 de Enero de 2023.

Bucaramanga, 30 de Marzo de 2023

Cordialmente

SONIA ORTIZ SERRANO
Gerente de Recursos Humanos

Janeth L.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 de Febrero de 2019
Licencia de Funcionamiento **N° 3347 de 19 de Diciembre de 2000**
Registro DANE 108436000061, NIT: 890103839 D.V.4;

LA SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI ATLANTICO

CERTIFICA:

Que: **JORGE LUIS PEREZ PEREZ**, identificado con C.C.1.047.379.552, laboro en esta Institución en el cargo de celador desde el 13 de Abril de 2023 hasta el 4 de mayo de 2023.Nombrado temporalmente por la Secretaria de educación departamental en reemplazo de un funcionario que disfruto de sus vacaciones según resolución N°1102 del 12 de Abril de 2023. Con un salario de $2.336.390

Se expide el presente certificado en Manatí Atlántico el 19 de Agosto 2023

VIVIANA FRANCO TORRENEGRA
Secretaria

Powered by CamScanner

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1047379552
Nombres:	JORGE LUIS PEREZ PEREZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2017-10-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ATLANTICO MANATI
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-03-29 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-04-28

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS PEREZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.379.552**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **JORGE LUIS PEREZ PEREZ** , identificado con la cédula de ciudadanía número **1047379552** expedida en Cartagena de Indias, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Hospital de Manatí E.S.E.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Dado en Manatí Atlántico a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2026.

Jorge L. Perez P.

JORGE LUIS PEREZ PEREZ

1047379552

Manatí- Atlántico 27 de marzo de 2026

Señores:

HOSPITAL DE MANATI E.S.E

REF: Autorización cargue de documentos en SECOP II

Yo, **JORGE LUIS PEREZ PEREZ,** identificado (a) con el número de cédula 1047379552, en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo con lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento..."

Manifiesto que autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **HOSPITAL DE MANATI E.S.E** para cargar mis documentos personales en la plataforma SECOP II para los fines contractuales.

Cordialmente;

Jorge L. Perez P.

Firma

Número del documento: 1047379552

Dirección: Cra 21 6 – 124 Urb. Villa Manatí

Teléfono: 3243714239